

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE
MAR Y LUNA COCINA PERUANA MALUCOPE C.L.**

DE 22 DE ABRIL DEL 2019

En la ciudad de Quito, el 22 de Abril del 2019, a las 18H00, se reúnen los SOCIOS de la compañía MAR Y LUNA COCINA PERUANA MALUCOPE C.L. en sus oficinas ubicadas en la Calle Francisco Dalmau N67-275 y Calle A.

Actúa como secretaria Ad-hoc la Sra. Sara Ayala, como presidente el Ing. Edgar David Puente Calle, quien solicita se verifique el quórum y se constata que se encuentran los siguientes accionistas el Ing. Edgar David Puente Calle y el Lic. Juan Andrés Castro Cruz, comprobando que el quorum se encuentra instaurado.

El presidente comprueba que se encuentra presente la totalidad del capital social y declara instalada la Junta General Ordinaria Universal. Para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Representante Legal del año 2019.
2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del año 2019, que abracan el Balance General, El Estado de Resultados Integral, El Estado de Flujo de Efectivo, El Estado de Cambios en el Patrimonio, y las Notas respectivas de los Estados Financieros
3. Conocimiento y aprobación de los resultados del 2019.
4. Reparto de Dividendos

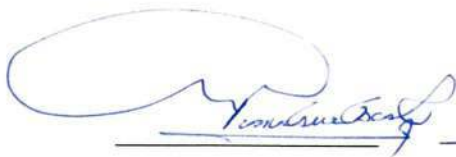
El mismo que es aprobado por unanimidad por los accionistas asistentes.

1. El presidente Ing. Edgar David Puente Calle, da lectura de su informe, el cual es aprobado por unanimidad, se agregan al Libro Social de Expedientes.
2. La Gerencia da lectura a los Estados Financieros del año 2019 que abracan el Balance General, El Estado de Resultados Integral, El Estado de Flujo de Efectivo, El Estado de Cambios en el patrimonio, y las Notas respectivas de los Estados Financieros; los cuales, puestos en consideración, son aprobados por unanimidad y se agregan al Libro Social de Expedientes.
3. La junta conoce y aprueba por unanimidad la utilidad del ejercicio contable que terminó el 31 de Diciembre del 2019.
4. La junta conoce y aprueba por unanimidad que para el ejercicio fiscal 2019 no se realizara reparto de dividendos.



Se concede un receso para la redacción del Acta, luego de cual se reinstala la Junta y la aprueba en los términos que aquí constan. La Junta termina a las 19h00.

En constancia de todo lo actuado, firman la presente Acta el Presidente, los accionistas y la secretaria, que certifica.



Ing. Edgar D. Puente C.
Presidente – Accionista
C.I. 1716668601



Lici Juan A. Castro C.
Accionista
C.I. 1103488993

CERTIFICO que la presente es fiel copia del original, que reposa en los archivos de la compañía MARY LUNA COCINA PERUANA MALUCOPE C.L.



Sra. Sara Ayala
Secretaria Ad-hoc
C.I